



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE  
PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES  
Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**



Universidad  
**DeLaSalle**<sup>®</sup>  
Bajío

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD E  
HIGIENE PARA LA PARTICIPACIÓN  
EN LAS INSTITUCIONES Y  
ORGANIZACIONES DE  
LA SOCIEDAD CIVIL**

El Departamento de Solidaridad Universitaria, perteneciente a la Vicerrectoría de Formación Integral y Bienestar Universitario de la Universidad de la Salle Bajío, actualmente se vincula con más de 70 instituciones del sector público y privado que atienden los sectores de mayor índice de vulnerabilidad de la ciudad de León, mediante acciones de servicio social de solidaridad en el que participan alumnos de Licenciatura de 1° a 6° semestre.

Estas acciones, la mayoría de ellas, implican actividades presenciales como: cursos teórico-prácticos, charlas, talleres, pláticas o bien actividades específicas al interior de las instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil que benefician de forma directa a sus beneficiarios.

Las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil atienden los siguientes sectores:

- Ámbito comunitario.
- Enfermedades terminales (cáncer).
- Sector Salud.
- Discapacidad intelectual y motriz.
- Adultos mayores.
- Escuelas nivel básico y medio superior.
- Apostolados
- Otros

La contingencia sanitaria generada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19, nos obliga a generar lineamientos y protocolos que ayuden a prevenir los contagios masivos de dicha enfermedad, y apoyen a propagar bienestar a las personas más vulnerables y a nuestros alumnos.

Actualmente, la mayoría de las instituciones que en sus instalaciones no tienen personas albergadas, se encuentran cerradas o realizando trabajo desde casa, en la parte administrativa. Otras instituciones con personas albergadas, tienen cerradas las puertas al público o personas ajenas a la institución.

En comunicación, seguimiento y acuerdo con algunas de ellas y se determinó lo siguiente:

- Disposición para recibir alumnos de diferentes licenciaturas, manteniendo las normas de sana distancia, el uso de cubre-bocas, el estornudo de etiqueta, etc.
- Se intercalarán los horarios de visita de los estudiantes a las instituciones, de manera que no se aglutine una cantidad de más de 10 o 20 personas, según sea el caso y las propias necesidades de la institución.
- Bajo ninguna circunstancia aceptarán alumnos que presenten algún tipo de síntoma relacionado con el COVID-19.
- Algunas instituciones cuentan con aparatos para medir la temperatura en la entrada de sus instalaciones.
- Todas cuentan con áreas para el lavado de manos y gel desinfectante.

- Las instituciones que albergan niños y adultos mayores, por el momento no reciben a nadie externo y no han elaborado protocolos para la visita de alumnos. Sin embargo, manifiestan necesidad de apoyo en especie para seguir funcionando.
- Las instituciones que albergan o atienden personas con cáncer, siguen trabajando ya que deben asistir a sus consultas y tienen necesidades de medicamento, suplementos alimenticios etc.

Por todo lo anterior, se considera importante, continuar con el trabajo de manera presencial a partir de septiembre, con las siguientes medidas:

- Pláticas en los auditorios y salas de la Universidad, limitadas a 20 personas.
- Cursos en las aulas y auditorios de la Universidad, limitadas a 10 personas.
- Actividades presenciales dentro de instituciones que lo permitan, manejando horarios intercalados, asumiendo las medidas de higiene proporcionadas por la Secretaría de Salud.
- Apoyo en especie a las instituciones que albergan a la población más vulnerable, sin presencia de alumnos.

En todo momento y en cualquier actividad a desarrollar se deberá:

- Utilizar cubrebocas.
- Utilizar careta (Ideal) o protección ocular.
- Realizar lavado y/o desinfección de manos constantemente.
- Cuidar el estornudo de etiqueta.
- No escupir en el piso.
- Guardar una distancia física entre las personas de 2 metros.

Al realizarse reuniones de forma presencial se deberán seguir las siguientes medidas:

- Ventilar el espacio abriendo puertas y ventanas mínimo 10 min antes de las reuniones.
- Limpiar las superficies con solución desinfectante.
- Garantizar que el aforo máximo no vaya en contra del distanciamiento físico de las personas.
- Dejar un registro de los participantes a la reunión con número celular.
- No compartir plumas, lápices, cucharas o cualquier material de uso personal.



Universidad  
**DeLaSalle**<sup>®</sup>  
Bajío

